MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RESOLUCIÓN MTESS Nº 498 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/23 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCANERES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EL MTESS; Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

VISTO: el Memorándum DUOC Nº 96/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, de la Dirección Unidad Operativa de Contración, recepcionado en Secretaría General con Mesa de Entrada Nº 824, por el cual se remite el Informe de Evaluación que adjudica el Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 08/23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCANERES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EL MTESS"; se designa Administrador de Contrato; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Resolución MTESS Nº 419/2023 de fecha 09 de noviembre de 2023, se conforma el comité de evaluación de adquisiciones de bienes y servicios para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Que, el rubro para esta licitación se encuentra vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC), ID Nº 428.977, con CDP Nº 458/2023 de fecha 19 de octubre de 2023.----------

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con el ID Nº 428.977 CD N° 08/23 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCANERES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EL MTESS, cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley Nº 2051/0203 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.----

Que, en fecha 15 de noviembre de 2023, siendo las 08:05 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 2(dos) sobres de ofertas.-----

Que, el sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: por el "TOTAL", según se desprende del reporte general de la convocatoria en el Sistema de Información de los Contrataciones Publica (SICP).----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación, efectuó la siguiente recomendación: "*... Que, la adjudicación de la Convocatoria de la Licitación*

Ana Marta García Veloso
Secretaria General

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS Nº /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/23 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCANERES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EL MTESS; Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO.----------

Asunción, de de 2023.

428977 - CD N° 08/23 CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCANERES CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EL MTESS, recaiga sobre la firma oferente DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO con RUC. N°80013889-9 por un Monto Mínimo de Gs. 97.500.000.- (guaraníes noventa y siete millones quinientos mil) un Monto Máximo de Gs. 195.000.000.- (guaraníes ciento noventa y cinco millones)..."(Sic).----------

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece cuanto sigue: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...) La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".*----------

Que, la Ley N° 5115/13, en su Artículo 11 "Funciones Generales", establece: *"El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...".*----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** la Convocatoria de la Licitación 428.977 - CD N° 08/23 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCANERES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EL MTESS, a la siguiente firma: **DATA SYSTEMS**

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS Nº /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/23 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCANERES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EL MTESS; Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO.----------

Asunción, de de 2023.

S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, con RUC N° 80013889-9, por un Monto Mínimo de Gs. 97.500.000 (Guaraníes noventa y siete millones quinientos mil) un Monto Máximo de Gs. 195.000.000 (Guaraníes ciento noventa y cinco millones).----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada y a los demás oferentes participantes; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3º **DESIGNAR** al Señora Patricia D'Oliveira, Administrador del Contrato resultante de la Convocatoria de la Licitación 428.977 - CD N° 08/23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCANERES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EL MTESS".----------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra